



11 de agosto del 2021
CNETPCD-OF-011-2021

Señor
José Vicente Troya
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica

Estimado señor Troya:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad (CNETPCD), instancia creada mediante Decreto Ejecutivo N° 41761-MTSS, del 28 de mayo de 2019.

Por este medio, en atención al proceso de cooperación brindado por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo al proyecto *Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica*, deseamos brindar nuestras más altas muestras de agradecimiento al Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, y en particular al Programa a su cargo, por el apoyo brindado al Gobierno de la República con el fin de mejorar las oportunidades de participación económica de la población con discapacidad, especialmente, los jóvenes entre los 15 y 35 años de edad.

En razón de esta cooperación, nuestro país ha experimentado importantes avances sobre el posicionamiento del tema en la agenda política y pública, así como también ha aprovechado los productos y resultados del proyecto para promover la articulación interinstitucional, el desarrollo de programas de formación, la consolidación de estructuras de gobernanza y la promoción de medidas para avanzar en la inserción laboral de las personas con discapacidad, especialmente en el sector empresarial privado costarricense.

Sin embargo, recientemente el Gobierno de la República ha promulgado mediante decreto ejecutivo la constitución del Sistema Nacional de Empleo como una herramienta de vital importancia para la gestión gubernamental de procesos de apoyo y acompañamiento al mercado de trabajo costarricense con el fin de promover el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, la orientación y prospección de la formación técnica y profesional para potenciar el desarrollo del país y considerar, entre la diversidad del talento de la población, las necesidades específicas que requieren grupos en mayores situaciones de vulnerabilidad.

Cabe mencionar que el proceso de instalación del Sistema Nacional de Empleo ha sido apoyado por la Organización Internacional del Trabajo, por lo que seguimos recibiendo el acompañamiento y el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en el desarrollo de las acciones para promover la inclusión, el desarrollo y plena participación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, sin dejar a nadie atrás.

Actualmente, con el advenimiento del Sistema Nacional de Empleo y conforme a la cooperación que el país está recibiendo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación ONCE de España, las instituciones que conforman la *Comisión Nacional* se



orientan a seguir impulsando acciones para afianzar, profundizar y promover específicamente la inclusión laboral, la formación, la permanencia y la promoción laboral de las personas con discapacidad en el sector público y empresarial privado.

Conforme al proceso anteriormente mencionado, tomando en cuenta los importantes avances que se han ejecutado en el Sistema Nacional de Empleo para orientar acciones incluyendo a las personas con discapacidad, aspirando a aprovechar la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación ONCE para profundizar estos elementos, y acatando las disposiciones de su decreto ejecutivo de creación, la Comisión Nacional para la Empleabilidad y el Trabajo de las Personas con Discapacidad solicita formalmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD la entrega en el menor tiempo posible de los productos asociados al *Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica*, indistintamente del estado de avance en el que se encuentren, para que las subcomisiones de ésta *Comisión Nacional* se encarguen de actualizar, finalizar y publicar dichos productos al público en general.

Esta solicitud se enmarca en los resultados esperados del proyecto *Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica*, conforme a la cooperación que el PNUD ha desarrollado con el Gobierno de la República, dado que los productos asociados al proyecto no han sido formalmente entregados a la fecha.

De esta manera, la *Comisión Nacional* considera que el proceso de actualización de productos propuesto por el Programa mediante los términos de referencia de la consultoría "**Consultoría para la revisión y actualización de productos seleccionados del proyecto Plan Nacional de Inclusión Laboral para la Población con Discapacidad con base en nueva información estadística, normativa o de política pública**" actualmente no se corresponden con la perspectiva que el Sistema Nacional de Empleo está implementando. Incluso, el Sistema Nacional de Empleo ha tomado aspectos propuestos por el *Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica* para ejecutar sus acciones. Aún así, la propuesta de actualización de productos por medio de una consultoría, lamentablemente, no se ajusta con los procesos y metas que se han fijado para los efectos del Sistema Nacional de Empleo.

Así, con la perspectiva de institucionalizar, actualizar, finalizar y publicar los productos resultantes de la cooperación, proceso que quedará bajo la responsabilidad de esta *Comisión Nacional*, reiteramos nuestra solicitud de recibir en el menor tiempo posible los productos asociados al *Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica*, indistintamente del estado de avance en el que se encuentren. Las subcomisiones de ésta *Comisión Nacional* se encargarán de actualizar, finalizar y publicar dichos productos al público en general.

Al entregar formalmente los productos asociados al proyecto, la *Comisión Nacional*, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las instituciones involucradas en el proceso tomarán por concluido este proyecto de cooperación y procederán a su institucionalización como medida de sostenibilidad de los objetivos planteados por el proyecto.

Con este panorama, dada la implementación del Sistema Nacional de Empleo, y tomando en consideración el marcado compromiso que el Sistema de Naciones Unidas ha mantenido con el Gobierno de la República de Costa Rica para desarrollar acciones y proyectos en favor del Desarrollo Sostenible, mantenemos las expectativas de seguir



trabajando conjuntamente en otros proyectos e iniciativas que se generen en los próximos años para profundizar los alcances de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en nuestro país.

La presente es una ocasión propicia para reiterar nuestro agradecimiento al PNUD, a la OIT y al Sistema de las Naciones Unidas en general, por la realización del proyecto *Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad en Costa Rica*, así como también los resultados alcanzados y productos logrados en este proceso de cooperación con el Gobierno de la República.

Con nuestras mayores muestras de consideración y estima, cordialmente,

Natalia Álvarez Rojas
Viceministra de Trabajo y Seguridad Social
Área Social
Quién Preside la CNETPCD

📁 Sres. Miembros de la CNETPCD

Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República de Costa Rica.

Sr. Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica.

Sra. Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Costa Rica.

Archivo